

A instancias del STEC-IC, la Inspección de Trabajo interviene sobre el ruido que sufre la EASD GC

 Sabado, 15 de Octubre de 2022 17:54:56



A raíz de una denuncia del STEC-IC, la Inspección de Trabajo requiere a la Consejería de Educación para que ponga remedio al ruido que sufre la Escuela de Arte de Gran Canaria. El pasado mes de junio, haciéndose eco de la antigua reivindicación de la comunidad educativa de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria (EASD GC) sobre poder impartir docencia en un entorno libre de ruido, el STEC-IC denunció ante la Inspección de Trabajo de Las Palmas la dificultad que supone para el desarrollo de la actividad docente la contaminación

acústica que sufre el mencionado centro debido a su proximidad con la autovía GC-1. En la denuncia planteamos a la autoridad laboral que la Consejería de Educación debe evaluar los niveles de ruido a los que están expuestos los trabajadores y trabajadoras de la EASD GC, y tomar las medidas preventivas adecuadas para que la actividad docente se pueda llevar a cabo con normalidad. Como consecuencia de nuestra denuncia la Inspección de Trabajo ha emitido un requerimiento para que en un plazo de tres meses la Consejería de Educación realice en la EASD GC una "evaluación del riesgo ergonómico en relación con el confort acústico y realice en función de los resultados las medidas correctoras necesarias a los efectos de reducir las molestias en los trabajadores derivadas del disconfort acústico...". Desde el STEC-IC estaremos atentos al cumplimiento del requerimiento de la Inspección de Trabajo, a fin de que de una vez por todas se pueda zanjar este problema que impide el normal desarrollo de la actividad docente. Secretariado Nacional del STEC-IC Canarias, 15 de octubre de 2022 [Respuesta de la Inspección de Trabajo a la denuncia presentada por el STEC-IC \(pdf\)](#).

Última actualización Viernes, 28 de Octubre de 2022 14:04:08